

Consejeras y Consejeros Electorales e integrantes del Consejo Distrital Electoral 20 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

P r e s e n t e s .

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 167, párrafo 1, fracción III, del Código Electoral del Estado de Jalisco, y 10, párrafo 1, fracción II, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco; me permito convocarle a la Sesión Ordinaria del Consejo Distrital Electoral 20, misma que tendrá verificativo a las 13:00 trece horas del día 30 treinta de diciembre de 2020 dos mil veinte, en video conferencia a través de la plataforma denominada "Zoom"; los asuntos a tratar quedan anotados en el orden del día.

En caso de no encontrarse presentes todas las y los consejeros con derecho a voto, la sesión se celebrará con la mayoría de los antes mencionados, entre los que estará la Consejera presidente y/o quien haga sus veces, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen, en términos del párrafo segundo del artículo 176, del código de la materia.

Esperando su valiosa asistencia, me es grato saludarle.

A t e n t a m e n t e

Tonalá, Jalisco; a 28 veintiocho de diciembre de 2020.



**Lic. Laura Esther Leño Gómez.
Consejera Presidenta del
Consejo Distrital Electoral 20.**



ORDEN DEL DÍA

QUE LA SECRETARIA PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 20 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 170, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO; 13 PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I; Y 21, PÁRRAFOS 1 Y 2 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA DESAHOGARSE EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 TREINTA DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, A LAS 13:00 TRECE HORAS.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. INFORME QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 20 SOBRE LAS MEDIDAS ADOPTADAS POR EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO Y SU PROTOCOLO DE SEGURIDAD E HIGIENE, RESPECTO DE LA PANDEMIA POR EL VIRUS SARS-CoV2.
4. INFORME QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 20 SOBRE EL HORARIO DE LABORES DEL PERSONAL DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021.
5. INFORME QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 20 SOBRE LAS CLAVES DE IDENTIFICACIÓN ALFANUMÉRICAS, PARA LOS ACUERDOS QUE SEAN TOMADOS POR EL CONSEJO GENERAL LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES Y CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021.
6. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 20 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA QUE LOS DOCUMENTOS ANEXOS RELATIVOS A LOS ASUNTOS QUE SE VAYAN A VENTILAR EN LAS SESIONES DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, PUEDAN SER REMITIDOS EN MEDIOS ÓPTICOS, ELECTRÓNICOS O MAGNÉTICOS, A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL MISMO.
7. ASUNTOS GENERALES.



LIC. ALEJANDRA GARCÍA BECERRA
SECRETARIA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 20.



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA
30 TREINTA DE DICIEMBRE DEL 2020 DOS MIL VIENTE.**

En la ciudad de Tonalá, Jalisco, siendo las 13:03 trece horas con tres minutos del día 30 treinta de diciembre del año dos mil veinte, en transmisión en vivo mediante la plataforma Zoom, por Internet, y en cumplimiento a la convocatoria de la primer sesión ordinaria del Consejo Distrital Electoral 20 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, a verificarse en esta fecha a la cual fue convocado el Consejo Distrital mediante oficio número IEPC-OCD20-001/2020, y en cumplimiento a la misma se reunieron los integrantes del Consejo Distrital Electoral 20 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, los siguientes Consejeros y Consejeras:

Consejeras y Consejeros Distritales Electorales.

Consejera Presidenta Laura Esther Leaño Gómez.
Consejera Miriam Érica Urzúa Pérez.
Consejero Héctor Emilio Contreras Hernández.
Consejero Adrian Gerardo Camacho Gómez.
Consejero Eduardo Maldonado Ibarra.
Consejero Eli Anwart Álvaro Gutiérrez de Anda.
Secretaria Alejandra García Becerra.

ORDEN DEL DÍA

QUE LA SECRETARIA PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 20 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 170, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO; 13 PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I; Y 21, PÁRRAFOS 1 Y 2 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA DESAHOGARSE EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 TREINTA DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, A LAS 13:00 TRECE HORAS.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

anwart

3. INFORME QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 20 SOBRE LAS MEDIDAS ADOPTADAS POR EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO Y SU PROTOCOLO DE SEGURIDAD E HIGIENE, RESPECTO DE LA PANDEMIA POR EL VIRUS SARS-CoV2.

4. INFORME QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 20 SOBRE EL HORARIO DE LABORES DEL PERSONAL DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2020-2021.

5. INFORME QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 20 SOBRE LAS CLAVES DE IDENTIFICACIÓN ALFANUMÉRICAS, PARA LOS ACUERDOS QUE SEAN TOMADOS POR EL CONSEJO GENERAL LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES Y CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2020-2021.

6. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 20 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA QUE LOS DOCUMENTOS ANEXOS RELATIVOS A LOS ASUNTOS QUE SE VAYAN A VENTILAR EN LAS SESIONES DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, PUEDAN SER REMITIDOS EN MEDIOS ÓPTICOS, ELECTRÓNICOS O MAGNÉTICOS, A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL MISMO.

A efecto de conducir la presente sesión, en términos de lo previsto por los artículos 167, fracción IV y VII, del Código del Estado de Jalisco, 10, párrafo 1, fracciones IV, V, VI, XI y XIX del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco; En uso de la voz **la Licenciada Laura Esther Leño Gómez, en su carácter de Consejera Presidenta del Consejo Distrital Electoral 20 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco:** Buenas tardes señoras y señores consejeros distritales electorales presentes, siendo las 13:03 trece horas con tres minutos del día **30** de diciembre del año 2020, iniciamos la primer sesión ordinaria de este Consejo Distrital Electoral **20** a la que fuimos debidamente convocados.

Agradecemos por supuesto la atención a la convocatoria que nos reúne y para esos efectos, le solicito a la secretaria de este Consejo que verifique la existencia de quórum, y realice la declaratoria correspondiente.

Secretaria Distrital, Alejandra García Becerra: Con gusto presidenta, buenas tardes a todas y todos, me permito informar que se encuentran presentes:

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ANWARDT

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Consejera Presidenta Laura Esther Leaña Gómez.
Consejera Miriam Érica Urzúa Pérez.
Consejero Héctor Emilio Contreras Hernández.
Consejero Adrian Gerardo Camacho Gómez.
Consejero Eduardo Maldonado Ibarra.
Consejero Eli Anwart Álvaro Gutiérrez de Anda

Por lo que de conformidad con el artículo 176 del Código Electoral del Estado de Jalisco, declaro la existencia de quórum para la realización de la presente sesión y que los acuerdos que se adopten en la misma serán válidos.

Consejera Presidenta, Laura Esther Leaña Gómez: Por lo tanto se declara formalmente instalada la sesión y en virtud de no haber ninguna consideración, le solicito secretaria que, en votación económica, consulte a las consejeras y consejeros presentes, si se aprueba el Orden del Día previamente enviado.

Secretaria Distrital, Alejandra García Becerra: Con gusto presidenta, Consejeras y consejeros electorales en votación económica consulto si se aprueba el Orden del Día en los términos propuestos.

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos, presidenta.

Consejera Presidenta, Laura Esther Leaña Gómez: Muchas gracias secretario, continúe con el desarrollo de la sesión.

Secretaria Distrital, Alejandra García Becerra: Con gusto presidenta. Antes de continuar, me permito informar que se encuentran presentes las y los representantes de los partidos políticos siguientes:

Consejeros representantes de los partidos políticos:

C. Areli Pitalua Salcedo.	Partido Acción Nacional
C. Marcos Arana Barba	Partido Revolucionario Institucional
C. Héctor Medina Covarrubias (propietario) C. Alfredo Arana Alatorre (suplente)	Partido Movimiento Ciudadano
C. David Guillermo de Jesús Muñoz Cárdenas (propietario) C. Bryan Alejandro Carrillo Villa (suplente)	Partido Político Morena

Consejera Presidenta, Laura Esther Leño Gómez: Gracias secretaria, en este momento se procede a tomar la protesta de Ley a las y los ciudadanos designados como representantes de los partidos políticos ante este Consejo Distrital Electoral 20.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 108 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 18 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios; y 119 del Código Electoral del Estado de Jalisco, les pregunto:

¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco y las leyes que de ellas emanen, en particular el Código Electoral del Estado de Jalisco, y desempeñar leal y patrióticamente la función que le ha sido encomendada?

Respuesta de los Representantes de Partido: Sí, protestamos.

Consejera Presidenta, Laura Esther Leño Gómez: Si así lo hicieren que la nación y el Estado de Jalisco se los reconozcan y si no, se lo demanden.

TRANA

Sean Bienvenidos todas y todos a este Consejo Distrital.

Secretario, continúe con el desarrollo de la sesión.

Secretaria Distrital, Alejandra García Becerra: Con gusto presidenta, antes de continuar y con fundamento en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones de este Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, de aplicación supletoria para el desarrollo de la presente sesión, me permito solicitar la dispensa de la lectura de los puntos contenidos en el Orden del Día, realizando únicamente la lectura de los encabezados y puntos de acuerdo.

Consejera Presidenta, Laura Esther Leño Gómez: Consejeros y consejeras, a su consideración las solicitudes que formula la Secretaria.

En virtud de no haber ninguna consideración le solicito secretaria que en votación económica consulte a los consejeros y consejeras por la aprobación de la solicitud formulada.

Secretaria Distrital, Alejandra García Becerra: Con gusto presidenta, Consejeras y consejeros electorales, en votación económica se consulta si se aprueba la propuesta en los términos planteados.

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos, presidenta.

Consejera Presidenta, Laura Esther Leño Gómez: Secretario, continúe con el desarrollo de la sesión.

Secretaria Distrital, Alejandra García Becerra: Con gusto presidenta.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Anuarant

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

El siguiente punto del Orden del Día, corresponde al Informe que rinde el consejera presidenta del Consejo Distrital Electoral 20 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, sobre las medidas adoptadas por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco y su Protocolo de seguridad e higiene, respecto de la pandemia por el virus SARS-COV2, presidenta.

Consejera Presidenta, Laura Esther Leño Gómez: Dado que se circulo con anterioridad el documento antes mencionado, solicito se apruebe en votación económica la dispensa de su lectura,

Por lo que instruyo a la secretaria realizar la votación pertinente.

Secretaria Distrital, Alejandra García Becerra: Con gusto presidenta, consejeras y consejeros electorales, en votación económica se consulta si se aprueba la propuesta en los términos planteados.

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos, presidenta.

Consejera Presidenta, Laura Esther Leño Gómez: Por lo que una vez hecho lo anterior, se tiene por rendido dicho informe y por desahogado el punto tres del orden del día.

Secretario, continúe con el desarrollo de la sesión.

Secretaria Distrital, Alejandra García Becerra: Con gusto presidenta.

El siguiente punto del Orden del Día corresponde al Informe que rinde el consejera presidenta del Consejo Distrital Electoral 20 del Instituto Electoral y de Participación

Ciudadana del Estado de Jalisco, sobre el horario de labores del personal del consejo distrital electoral durante el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, presidenta.

Consejera Presidenta, Laura Esther Leño Gómez: Dado que se circulo con anterioridad el documento antes mencionado, solicito se apruebe en votación económica la dispensa de su lectura,

Por lo que instruyo a la secretaria realizar la votación pertinente.

Secretaria Distrital, Alejandra García Becerra: Con gusto presidenta, consejeras y consejeros electorales, en votación económica se consulta si se aprueba la propuesta en los términos planteados.

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos, presidenta.

Consejera Presidenta, Laura Esther Leño Gómez: Por lo que una vez hecho lo anterior, se tiene por rendido dicho informe y por desahogado el punto cuatro del orden del día.

Secretario, continúe con el desarrollo de la sesión.

Secretaria Distrital, Alejandra García Becerra: Con gusto presidenta.

El siguiente punto del Orden del Día corresponde al Informe que rinde el consejera presidenta del Consejo Distrital Electoral 20 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, sobre las claves de identificación alfanuméricas, para los acuerdos que sean tomados por el consejo general los consejos distritales electorales y consejos municipales electorales durante el proceso electoral concurrente 2020-2021, presidenta.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ANUARIST

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Consejera Presidenta, Laura Esther Leño Gómez: Dado que se circulo con anterioridad el documento antes mencionado, solicito se apruebe en votación económica la dispensa de su lectura,

Por lo que instruyo a la secretaria realizar la votación pertinente.

Secretaría Distrital, Alejandra García Becerra: Con gusto presidenta, consejeras y consejeros electorales, en votación económica se consulta si se aprueba la propuesta en los términos planteados.

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos, presidenta.

Consejera Presidenta, Laura Esther Leño Gómez: Por lo que una vez hecho lo anterior, se tiene por rendido dicho informe y por desahogado el punto cinco del orden del día.

Secretario, continúe con el desarrollo de la sesión.

Secretaria Distrital, Alejandra García Becerra: Con gusto presidenta.

El siguiente punto del Orden del Día corresponde al Proyecto de acuerdo del Consejo Distrital Electoral 20 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que aprueba que los documentos anexos relativos a los asuntos que se vayan a ventilar en las sesiones de este órgano electoral, puedan ser remitidos en medios ópticos, electrónicos o magnéticos, a las y los integrantes del mismo, presidenta.

Consejera Presidenta, Laura Esther Leño Gómez: Consejeros y consejeras, está a su consideración el presente punto del Orden del Día.

Al no existir consideraciones al respecto; le solicito secretaría que en votación nominal consulte a las consejeras y consejeros si es de aprobarse el presente punto del Orden del Día en los términos propuestos.

Secretaría Distrital, Alejandra García Becerra: Con gusto presidenta.

Consejeras y Consejeros, en votación nominal consulto si se aprueba el Proyecto de acuerdo del Consejo Distrital Electoral 20 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que aprueba que los documentos anexos relativos a los asuntos que se vayan a ventilar en las sesiones de este órgano electoral, puedan ser remitidos en medios ópticos, electrónicos o magnéticos, a las y los integrantes del mismo.

Consejera Presidenta Laura Esther Leña Gómez.	A favor
Consejera Miriam Érica Urzúa Pérez.	A favor
Consejero Héctor Emilio Contreras Hernández.	A favor
Consejero Adrian Gerardo Camacho Gómez.	A favor
Consejero Eduardo Maldonado Ibarra.	A favor
Consejero Eli Anwart Álvaro Gutiérrez de Anda	A favor

Es aprobado por 06 seis votos a favor, Presidenta.

Consejera Presidenta, Laura Esther Leña Gómez: Continuamos con el siguiente punto del orden del día, por favor.

Secretaría Distrital, Alejandra García Becerra: claro que si Presidenta.

El siguiente punto en el Orden del Día corresponde a los Asunto Generales.

Consejera Presidenta, Laura Esther Leña Gómez: Consejeros y consejeras, está a su consideración el presente punto del Orden del Día.

9

Arana

Consejo Distrital Electoral 20.

Arana


10




C. Areli Pitalua Salcedo.
Representante
Partido Acción Nacional



C. Marcos Arana Barba
Representante
Partido Revolucionario Institucional



C. Héctor Medina Covarrubias
Representante
Partido Movimiento Ciudadano



C. David Guillermo de Jesús Muñoz Cárdenas
Representante
Partido Político Morena

La presente hoja de firmas es la número 11 de 11, correspondiente al Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Distrital Electoral 20, de fecha 30 treinta de diciembre del dos mil veinte.

Anexo A